

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito Director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace constar que en el mes de Junio del 2023 no se extendió registro de armas de fuego.**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 03 días del mes julio del 2023.

William Roger Guzmán
William Roger Guzmán Cantoral
Director de Justicia

